

CONTRA EL PROYECTO FERROVIARIO

LA PROTESTA DE LAS EMPRESAS

Reproducimos a continuación la protesta formulada por las Compañías contra el proyecto ferroviario:

«No son las Compañías—dice el documento—como frecuentemente, pero con manifiesto error jurídico se afirma, simples usufructuarias de los ferrocarriles. Sus derechos, así como sus obligaciones, nacen del contrato bilateral que entraña toda concesión administrativa de aquella clase, y cuyas estipulaciones han de cumplirse fielmente, tanto por ellas como por el Estado, sin que una ni otra parte pueda entenderse por sí sola fuera del mutuo consentimiento, para alterarlas.»

Pues bien: en la vigente ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, ni en las leyes especiales de concesión; ni en los pliegos de condiciones particulares de cada una, ni en los reglamentos, por fin, de Policía e Inspección, existe precepto alguno, que por modo directo, ni indirecto, se establezca el derecho de la administración pública a inmiscuirse e intervenir en las relaciones de carácter civil y privado que, por virtud del contrato del trabajo, existen entre las Compañías y sus agentes relaciones jurídicas que habrán de subordinarsse, salvo pacto en contrario, al principio de reciproca libertad que permite a las partes condicionarlo y rescindirlo.

Dejando a un lado que el contrato del trabajo no se halla en las relaciones reguladas por nuestras leyes, sólo en los rudimentarios y deficientes principios consignados en el Código civil para el arrendamiento de servicios, y aun prescindiendo también de que los de la explotación ferroviaria, por su especialidad y variedad de funciones, no se acomodan fácilmente a reglas generales, aspiramos a que, obligando a las Compañías a establecer normas para su celebración, merezcan la aprobación del Gobierno, se logren evitar los conflictos entre aquellas y sus obreros, conflictos que tienen por fundamento razones ó causas tan singularmente circunstanciales, como variables y complejas.

Pero, sea cual fuere el resultado de tal intento, lo que las Compañías no pueden pasar desapercibido, sin la necesaria protesta, es que a título de regular aquellas relaciones, los Poderes públicos se crean asistidos del derecho a exigir, como en el artículo primero del citado proyecto de ley se establece, que las Compañías sometan a la aprobación del Gobierno los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación de su personal, así como los estatutos que regulen el contrato del trabajo y las Cajas de pensiones. Ni tal derecho se haya atribuido por disposición alguna al Estado; ni las relaciones contractuales que a virtud de la concesión, existen entre aquél y las Compañías ferroviarias, permiten semejante atentado a los derechos del concesionario; ni conocemos, por fin, legislación alguna extranjera en países en los que la explotación de los ferrocarriles se realice por Compañías, que lleve la facultad de intervención del Estado, como poder social, ó límites tales, en que quede anulado y completo el indiscutible derecho del patrono.

Ajenas las Compañías ferroviarias a todo linaje de discusiones de carácter político, que al apasionar los espíritus son elementos de discordia allí donde sólo el culto al trabajo y el respeto al interés público deben servir de norma a las relaciones entre el patrono y el obrero, no molestarán la atención de V. E. si no creyeren, como firmemente creen, que no es, desconociendo y mermando los legítimos derechos del primero, como mejor se armonizan las relaciones de ambos. Por otra parte y examinando la cuestión en su aspecto esencial y puramente económico, fácilmente se advierte que, si las Compañías pueden comprometerse de hoy para siempre, a contrar obligaciones que pueden en determinados momentos ser o imposible cumplimiento, por incompatibles, con su situación financiera, ni renunciar a aquella autonomía y libertad de acción que es indispensable para mantener por derecho propio el principio de autoridad y la disciplina entre sus servidores.

Jamás desconocieron las Compañías ferroviarias, sino, por el contrario, aceptaron gustosas, aquella intervención e inspección del Estado, que en garantía de los intereses públicos se halla establecida en las leyes, y cuyo objeto exclusivo es asegurar, en cuanto a la explotación, el cumplimiento por las mismas de las obligaciones que por el contrato de concesión contrajeron; pero esa intervención, que debe mantenerse dentro de los límites prefijados, en reciprocidad de los derechos por aquéllas adquiridos, no puede hacerse en modo alguno extensiva a las relaciones jurídicas de carácter privado que se establecen entre las Compañías y sus agentes, y que, desvinculadas de aquéllas, como derecho común, han de quedar sólo subordinados en cuanto a su alcance, efecto y consecuencias al conocimiento de los Tribunales.

Otro aspecto, de no menor gravedad e importancia, tiene para las Compañías ferroviarias el proyecto de ley que examinamos, y es el que hace relación al caso previsto en el artículo 10 del mismo, ó sea a la imposibilidad de que un laudo arbitral aumente las obligaciones de aquéllas en el orden económico, en términos que excedan ó no de sus posibilidades financieras. No; no es posible, sin que ello implique un verdadero atentado al derecho de propiedad, que se confiera a Tribunal alguno la facultad de condenar al patrono, cualquiera que él sea, a cumplir obligaciones, ya en forma de salarios, sueldos ó pensiones, en cantidad superior a aquélla que voluntariamente se impuso, ni semejante atropello podría discurrirse ó cobosearse con razones de público interés. Por otra parte, no se ocultará seguramente a la superior inteligencia de V. E. la gravedad que entraña poner en tela de juicio, ni signera de examen, las posibilidades económicas de Sociedades que, necesitando acudir al crédito para cumplir cuantiosas obligaciones que el Estado le impone, para el mejoramiento del servicio de explotación, habría se viesen privadas de aquel recurso, si de algún modo pudiera traslucirse en el mercado, por efecto de aquel examen, que su capacidad financiera era discutida.

Finalmente, el proyecto en cuestión confiere al Estado el derecho de reglamentar las remuneraciones, de organizar el trabajo y de fijar el régimen disciplinario de los agentes, lo que equivale a apoderarse de la gestión del servicio ferroviario, despojando del mismo a las Compañías, que no podrían así aceptar las múltiples responsabilidades que les impondría la explotación,

sin la libertad de organizar ésta en la forma que estimen más conveniente. En caso de aprobarse este proyecto, sufrirían cambio tal las condiciones en que las Compañías aceptaron la responsabilidad de aquel servicio, que les sería difícil continuar asumiéndolo, por lo que podrían llegarse a ver en la precisión de que el Gobierno que, haciendo este uso de los medios que los pliegos de condiciones de las concesiones le reservan, procediera a la reversión anticipada de las mismas.

Por las consideraciones expuestas, los que suscriben, en la representación que ostentan, Suplican a V. E. que, tomándose en consideración, se sirva admitir la protesta, que por su conducto elevan a los Poderes públicos contra el proyecto de ley aludido. Madrid 26 de Octubre de 1912.—Por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Alejandro Pidal y Mon; por la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, El presidente del Consejo, Guadalupe; por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, Faustino Rodríguez San Pedro; por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, El presidente del Consejo, Guadalupe.

OTRO MITIN

BARCELONA 29. 2.30. Los ferroviarios catalanes han celebrado el anunciado mitin de protesta contra los proyectos que el Gobierno ha presentado a las Cortes, y que les afectan directamente. Presidió Ripoll. La concurrencia era numerosa, que la de otras veces. Hablaron varios ferroviarios atacando al proyecto. El conocido anarquista Seguí dijo que los directores de la huelga defraudaron las esperanzas del proletariado español, terminándola cuando todo hacía presumir que el movimiento se iba a hacer general en toda España. Aconsejó a los ferroviarios que escogieran otra vez hombres dignos.

Polo dijo que no debía tolerarse el proyecto ni con enmiendas, proponiendo se dirigiera á Canalejas un escrito diciéndole que en el caso de que el proyecto se convirtiera en ley, los ferroviarios catalanes serían los primeros en lanzarse a la calle con ó sin brazo.

Ribalta, en vista de las manifestaciones de los oradores, declaró que estaba fracasado, pero aseguró que carecían de razón quienes le atacaban, porque él jamás pensó en que la huelga fuera política, sino para mejorar la clase.

Calificó de malo el proyecto, y que para el porvenir sólo veía negruras. Añadió que el proyecto era una interrogante para los ferroviarios.

Ribalta se emocionó, retirándose de la tribuna, y dándose por terminado el acto. Ribalta y Ripoll conferenciaron antes del mitin por teléfono con Sedó y Calvet, diciéndoles que entre los ferroviarios reinaba gran efervescencia, siendo imposible contenerlos, porque se hallaban disgustadísimos con el poder social, ó límites tales, en que quedó anulado y completo el indiscutible derecho del patrono.

Protestas contra el proyecto. BILBAO 28. 21.35. Organizado ya el Sindicato de ferroviarios de la Compañía de Triana, se ha celebrado, en Ortuzuela, un mitin de protesta contra la conducta del Gobierno para con ellos, acordándose pedir al Sr. Canalejas que retire el proyecto de ley presentado a las Cortes.

Igualmente la Asociación sindicalista de católicos, constituida ayer, ha acordado dirigir un mensaje al jefe del Gobierno, protestando contra el proyecto sobre los ferrocarriles, y pedirle al propio tiempo, normalice el funcionamiento de los Tribunales industriales, interrumpido desde que se retiraron los vocales sindicalistas.

Notas de sociedad. Bien venido. Hemos tenido el gusto de saludar en esta casa a nuestro distinguido amigo el señor D. Angel Quintana, director de nuestro querido colega El Diario Montañés, de Santander.

Ejercicio notable. Llamó ayer justamente la atención por lo nutrido y sólido de la doctrina y la facilidad y concisión de palabra, el del Sr. D. José María Rodríguez Villamil, de la Asociación Católico-Nacional de Jóvenes propagandistas, ex alumno de la Universidad de Deusto.

El Sr. Rodríguez Villamil ha recibido muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra, muy sincera.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La ocupación de Mitioriza. BELGRADO 28. 14.10. El tercer Ejército serbio ha ocupado la ciudad de Mitioriza y el desfiladero de Ratchaink, tomando 15 cañones al enemigo.

Las victorias de los búlgaros. SOFIA 28. 19.30. Los búlgaros se han apoderado del desfiladero de Kresna, situado en el valle de Struma, y de Bunar Hissar, al Sudeste de Kirk Killise.

Los serbios avanzan. BELGRADO 28. 16.45. Informes particulares aseguran que los serbios se han apoderado de Koepriur.

Tres detonidos y doscientos fusilados. CONSTANTINOPLA 28. 15.33. Han sido detenidos el general Aziz Pa-

chá, que mandaba las tropas durante la retirada de las fuerzas otomanas de Kirk Killise, el gobernador de la plaza y varios oficiales.

En virtud de juicio sumarisimo han sido fusilados 200 soldados pertenecientes al mismo Ejército.

Cañones apoderados. BELGRADO 28. Una columna de exploradores del Ejército serbio encontró al grueso de la Artillería turca en el camino de Uskub á Tativo, bañándola y apoderándose de 125 cañones.

Población sublevada. BELGRADO 28. Los habitantes de la población de Ystip se amotinaron contra la guarnición turca, que trabó combate con los sublevados.

Estos consiguieron hacer replegar a los turcos y abandonar la ciudad.

El populacho se apoderó de las armas y municiones de los depósitos turcos.

La vanguardia del Ejército serbio ha llegado esta tarde á Istip.

Rendición de una columna turca. BELGRADO 28. Una columna turca que huía acosada por la Caballería serbia, fue alcanzada por ésta cerca de Tativo.

Los turcos izaron bandera blanca, rindiéndose á discreción.

Scutari en poder de los montenegrinos. Los Estados balcánicos dependerán las armas. PARÍS 28. 19.40.

Dicen de Roma á varios periódicos que se asegura que los montenegrinos se ha apoderado de Scutari.

De Belgrado comunican al Petit Journal que los representantes de los diversos Estados balcánicos han declarado confidencialmente a las potencias que sus respectivos países están dispuestos á deponer las armas inmediatamente si Turquía aceptase sus formas mandonómicas y les cediese, á título de rectificación de fronteras, diversos territorios de que se apoderó tiempo ha la Sublime Puerta.

DE ROMA

ROMA 28. En la sala de sarcófagos del palacio lateranense, se ha celebrado esta tarde la conmemoración de la victoria de Constantino contra Majencio. Asistieron quince Cardenales, la Corte Pontificia, Cuerpo diplomático y patriótico. Pronunciaron elocuentes discursos el vicepresidente del Consejo superior, Macchi, los doctores Marucci y Nogarri y el conde de Santucci. La Academia musical dió por terminado el acto con la interpretación de un precioso himno.

El periódico La Tribuna, afirma que el representante del Sultán en Trípoli, ha hecho las siguientes declaraciones: «Voi á Libia con la intención de satisfacer las aspiraciones de Italia. Este es mi deber, y esta aspiración será satisfecha mejorando la suerte de los árabes, con resoluciones misericordiosas.»

El conquistador de Kir-Kirlisse y el atacante de Andrinópolis, jefe del Estado Mayor búlgaro, fué alumno de la Escuela superior de Turin.

La Tribuna desmiente la pretendida movilización italo-austríaca, para una acción común en la Albania.

Los Ingenieros industriales

Explicando una actitud. Con motivo de la Asamblea del 23, se ha hablado mucho de la intervención del Comité Central de la F. N. E., en el pleito que sostienen los alumnos de Ingenieros, y como se han publicado en distintos periódicos peregrinas noticias, y en algunas de ellas se me alude, me creo en el deber de decir cuanto existe de este asunto y la intervención del Comité Central, para que se definan actitudes y queden las cosas en su lugar.

Este Comité no pudo callar ante el hecho, verdaderamente insolito, de que unos estudiantes permanecieran por espacio de muchos meses esperando, que contestaran á sus peticiones. Se acordó, pues, en el Comité, pedir á los Poderes públicos que diesen una respuesta, favorable ó contraria, pero que contestaran á los Ingenieros Industriales. Este acuerdo motivó la retirada del mismo á la representación de Agrónomos y Caminos. En la última sesión que celebró este Comité, al dar instrucciones al miembro del mismo, que iba en su representación á Barcelona, trataron de este asunto, sobre la actitud que debiera adoptar llegado el momento de la votación.

No transcribo el acuerdo por motivos de delicadeza con el compañero representante. Hasta aquí lo que ha pasado en el Comité; veamos en la Asamblea del 23.

Por causas que no son para enumerar ahora, tocóme presidir la dicha Asamblea; ésta tenía por objeto enterar á los escolares de las gestiones del Comité y de lo que se discutiera en Barcelona. Cada ponente defendió su tema, y el Sr. Bargaleta fué autorizado para hablar sobre el que presentan los representantes de la Escuela de Ingenieros Industriales. El Sr. Acuña manifestó llevar la representación de Caminos, y en su nombre quería hablar; ante posibles algaridas accedió la presidencia, la que esperaba que los reunidos hubieran escuchado las razones de ambas partes y haber formado juicio. Pero los constantes escándalos y las protestas de buena parte del público, aconsejó á la presidencia su intervención y suspender la sesión, no sin antes declarar que esas cuestiones le parecían inoportunas abordarlas en aquella ocasión.

Después de la Asamblea me vistió una Comisión de alumnos de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, etc., la que me manifestó el deseo de que no se pronunciara la Federación en favor de ninguna de las partes beligerantes, á lo que contesté manteniendo mi criterio de permanente neutral; criterio que me pidió la Comisión el 26 por carta, á la que contesté manteniéndome en lo dicho, no sin recordarle, que si bien no se ponía el Comité de parte de unos, pedía por el bien de todos, una pronta contestación, para que cese de una vez para siempre, este estado de cosas.—Rodolfo Llopis Ferrandis.

Alborotos estudiantiles. El motivo de la situación en que se encuentran los alumnos ingenieros industriales ha sido objeto de alborotos y manifestaciones en medio de la vía pública días atrás.

Hoy, hay que añadir uno más al número de estos incidentes. Y es que, ayer, á las diez de la mañana, un numeroso grupo de alumnos de la Escuela de Ingenieros indus-

triales, engrosado por los de la Facultad de Medicina, llegaron á la Universidad Central, invitando á dejar de asistir á clase á los alumnos de Derecho, penetrando violentamente á las aulas de Preparatorio é Historia del Derecho.

Se produjo un alboroto, que intentó, aunque no con absoluto resultado, contrarrestar el vicerector y los catedráticos.

Hubo también, sus consiguientes encuentros personales.

Los alumnos de Farmacia se dirigieron después á la Escuela de Comercio, á ejercer coacción, pero sin resultados.

También otro grupo se dirigió hacia San Carlos, donde momentos antes se habían movido varios desórdenes por no querer asistir á cátedra.

Después, los estudiantes se dirigían en manifestación por varias calles sin que interviniese para nada la Policía.

Ayer dejaron de asistir á clase los estudiantes de Derecho, Medicina, Farmacia y demás Facultades, sobre todo el Preparatorio de Derecho, que se negó unánime á entrar en las clases.

De ocho á nueve, del día de hoy, se celebró en San Carlos una reunión de estudiantes, á la cual están invitados los de todas las Facultades, y se cree que á ella asistirá un número considerable de estudiantes.

El motivo del mitin es la cuestión de los ingenieros industriales, predominando la opinión de que se sostenga una huelga general en tanto que el Gobierno se digne dar una contestación definitiva, sea favorable ó adversa.

Los ingenieros y el Gobierno. Hay un refrán que dice: «Quien ama el peligro, en él perecerá.»

El Sr. Canalejas está continuamente jugando con fuego, así es que no es extraño que se quemé.

Hay mucho tiempo que pudo resolver el conflicto y no lo ha hecho ¿por qué no lo ha hecho? Todo el mundo cree que es el miedo y no otra cosa lo que ha hecho que se pierda tanto tiempo.

Ayer en la Universidad y en otros Centros hubo comienzos de graves disgustos, y para hoy se preparan actos que pudieran degenerar en tumulto, que no habrán para qué, y en esos movimientos suceden desgracias ¿quienes serán los responsables?

No queremos echar leña al fuego, ni nos inclinamos á uno ni á otro partido, una vez que el Gobierno resuelva, entonces trataremos del asunto y juzgaremos, pero hasta entonces sólo haremos las advertencias que en los momentos actuales aconseja la prudencia.

ASOCIACIÓN WAGNERIANA

Primer concierto, dirigido por el maestro Mancinelli. Con el concurso de la Orquesta Sinfónica de Madrid y del Orfeón Donostiarra.

«Sin que haya sido aún representado en España, es, sin embargo, suficientemente conocido, y se sabe cuánto bastantes veces por diversos entes musicales, para que el público de Madrid pueda comparar y apreciar.»

Anoche comparé. Y después de ello aplaudí casi rabiamente.

El maestro Mancinelli fué para los viejos dilettanti de la villa y corte el iniciador, el que les dió á conocer á Wagner, y recibió los primeros escanos plácemes, y fué blanco de las primeras numerosísimas diatribas. No se extraño ni se dolió por ellas el maestro, que sabía muy bien como en París mismo la entonces llamada «música del porvenir» fué recibida á silbidos.

Anoche, al aceptar y agradecer las ovaciones, su rostro se distendió y se iluminaba. No era sólo la satisfacción del triunfo presente. Era además el recuerdo de la batalla pretérita, tan absoluta y brillantemente ganada, lo que alegraba su corazón y su semblante.

Si, como cantó el Dante, no hay mayor dolor que acordarse del tiempo feliz en la adversidad, también es cierto que no hay mayor placer que acordarse de la adversidad en el tiempo feliz.»

Los números dedicados á Parsifal presentaban dos graves obstáculos: las masas corales é instrumentales que hay que manejar y acordar en la escena de la catedral del Graal; y la polifonía quintasaccada, de matices y delicadezas, de la escena del Jardín Encantado, en la cual la menor desajustación estropea el conjunto y convierte al coro de sopranos y contraltos en jauría aullante.

Ambas dificultades fueron vencidas. Es difícil concertar tan ajustadamente voces entre sí é instrumentos entre sí y aquéllas con éstos.

Además, el maestro Mancinelli sabe dar á las obras wagnerianas una variedad que otros directores, el maestro Rabl, por ejemplo, desconocen ó rechazan. Variedad que muchas veces estriba en los planos y fuertes y otras en la diversa animación del tiempo.

Es interpretación más fiel la del maestro Mancinelli?

Es sencillamente interpretación más latina, más adaptada á nuestro temperamento profetiforme, odiador de la monotonía anglo-germánica, y que, por ende, nos agrada más?

Unión se atreverá á responder y fallar? Nosotros, sin embargo, nos tomamos el trabajo de cotejar la interpretación del maestro Mancinelli en la tercera parte, dedicada á Los maestros cantores, con la letra, con el argumento, con las ideas y afectos que la música pretende expresar, y encontramos, creímos encontrar al menos, que la variedad del maestro Mancinelli casaba maravillosamente con la del libreto, dando delicadeza é fuerza, lentitud ó celeridad, según el afecto ó el pensamiento. Y como la esencia, el especificativo de la teoría wagneriana acerca del drama lírico consiste en la penetración de la letra y la música, no pudimos menos de registrar la manera mancineológica de dirigir á Wagner, no sólo más latina, sino estáticamente mejor.

A lo apuntado sólo añadiremos, respecto á la tercera parte, que los dos fragmentos de Los maestros cantores superan á algo nuevo, á pesar de estar tan lejos de serlo.

Cuántas alabanzas tributamos al Orfeón Donostiarra, á su presidente, D. Javier Peña y Goñi, y á su director, D. Secundino Esnaola, serán páldas y débiles. ¡Qué voces tan lindas y tan frescas! ¡Qué afinación! ¡Qué intensidad! ¡Qué obediencia á la batuta! ¡Qué manera de haber ensayado y con qué gusto cantan los donostiarros!

Los señores solistas cumplieron todos; más se debe un aplauso singular al bajo Sr. Ludikar, al tenor Sr. Pinturo.

Hoy, á la nueve, segundo concierto.

RAFAEL ALHAMBRA

DE MI CARTERA

LA TURQUÍA... MADRILEÑA

Dice Chulón-Pachá...

En un café muy céntrico y suborcano un evening Torneo, «Curro Vargas leía ayer tarde la información epistola que dedica la Prensa de estos días al zapizapo epopéyico de los Balcanes.

¡Tres mil búlgaros muertos! ¡Batallas de cuatro días! ¡Cinuenta mil turcos bajo llave! ¡Andrinópolis ardiendo! Filópolis en ruinas... Uskub hecho un solar... La Tracia hecha una lástima... ¡Qué orro de horrores y qué adalbonados días los señores búlgaros en la sublime Puerta!—pensaba el cronista encendiendo al propio tiempo un pitillo con toda la comunalidad incommovible de un filósofo cotidiano...

¡Están tan lejos los serbios y los turcos!... ¡Dices el señor píeles magníficas de Mongolia, Cibela, Marta ó Nutria?...

¡Re... filópolis!—exclamé sin poderme contener.

La cosa, en verdad, no era para menos. Ante mí, un tanto, un volador hijo de la ciudad del Bóforo, permanecía inmóvil mostrándome unas píeles de los leopards.

Rehecho de la escritura, sonré. Este ciudadano—peró—va á documentarme en la cuestión balcánica, tan laborintica y tan prionada. De las píeles ya hablabamos en mejor ocasión.

—Dígame, señor torco ¿qué opina usted de la guerra?...

El torco baladándose el fleco, suspiró... ¡La guerra!... ¡Oh señor, qué tristo y qué cruel es!...

—Estamos de acuerdo, no cabe duda... pero ¿yo deseaba conocer su opinión acerca del final de la lucha? ¿Triunfará Turquía dejando á los Balcanes en paz? ¿Vencerán los serbios, griegos, búlgaros y montenegrinos, que á lo que parece están dispuestos á tomar café en Constantinopla?...

—Señor, el profeta es el único que, inspirado por Dios, podrá decir la última palabra, pero mi pueblo es grande, en valiente, es abnegado, y derrotarlo costará mucho... —Hasta ahora... no resulta un precio exageradísimo.

—¿Y qué representan, señor, veinte ciudades tomadas por el enemigo, ni cien cañones que se pierden, ni cincuenta mil soldados que tienen que rendirse por encontrarse solos?...

La guerra no la comenzamos aún... —¿De manera que hasta ahora todo es una bromita?...

—Lo grande no ha comenzado en Turquía, es poderosa y despierta... —Si todos los turcos no están durmiendo antes... el sueño eterno.

—Vamos á ver ¿y qué me dice usted de Andrinópolis?...

—¿Y qué más?...

—Observo que el torco titubea y guarda silencio... —El señor me llevará unos píeles...—dice cortando en seco nuestro diálogo.

—¡Homb! le diré á usted... las píeles son bonitas, pero... vamos... cómo estamos á 27 de mes... usted me comprendo... En Turquía no ocurrirá eso, pero en España y en Madrid sobre todo, esto tiene una enorme importancia... financiera.

—¡Comprendo... comprendo! En Turquía y hasta en los Balcanes pasa igual!... Salud, señor... Y el torco se aleja majestoso, dejándonos sumido en un mar de confusión. ¡Qué torco tan poco comunicativo!...

En la esquina de Fernes me detengo á esperar el tranvía.

—Has vendido algo... —Yo enaa... Un señorito, ahí en la Maison me ha dno la primer cocha con eso de los Balcanes.

—¿Y qué? ¡Has dicho?...

—¡Tú verás lo que le iba á decir... generalidades! ¡A un gachó que ha naído en la Ronda Embajadores presentarlo por Filópolis!... ¡Tú uno que hacer cá papel!...

—Curro Vargas volvió la cabeza... Era el estorco que estaba hablando con otro estorco de idéntico pelaje.

Chulón-Pachá no quiso reconocerse... ¡Era demasiada tomadura de pelo!...

GRAN MITIN CATÓLICO-AGRARIO

Los discursos. LUGO 28. 20.30.

Se ha celebrado el anunciado mitin agrario-católico, concurriendo más de 4.000 personas y figurando también entre los asistentes 40 párrocos de la provincia.

Presidió el abad de San Juan de Alba, D. José Goas.

El presidente de la Comisión organizadora, D. Luis Peña, presentó á los oradores y expuso el objeto del acto, que es no otro que el de procurar remedio á los males que sufren los labriegos.

D. Alberto Fardes, director del semanario coruñés El Requeté, ocupó de los daños que causan á la región gallega la emigración y el caciquismo.

D. Ramón Salgado, en nombre de los escolares, hizo un discurso de tonos poéticos, cantando las glorias de Galicia y condenando en párrafos viriles el abandono en que tienen á la región los políticos gallegos.

D. Eugenio Zavala, director de La Voz de la Verdad, defendió elocuentemente la sindicación católica, citando estadísticas diversas de Bélgica sobre el número de Sociedades agrarias allí constituidas y estimulando á los gallegos á proceder de igual modo, dado que la extensión territorial de Galicia es próximamente igual á la de Bélgica.

Habló luego D. José María Moar, profesor electo del Instituto de Coruña, excitando á la unión bajo los auspicios de la Iglesia, impulsora de todas las obras sociales.

ACTOS PROXIMOS EL DESPERTAR AGRARIO

De triunfo en triunfo.

La acción social católico-agraria se extiende avasalladora por toda España.

El memorable mitin celebrado en Palencia el 5 de Mayo último fué el punto de partida, el origen de esa hermosa organización palentina, prepotente, majestuosa, que recorriendo todos los confines de la provincia, ascendió de la nave á las cumbres, iluminando el espíritu y la inteligencia de los labradores y campesinos. Todos mostráronles que sobre el poderío de los tiranos trituradores de su voluntad y de su patrimonio se levantaba otro más indomable, más enérgico todavía, el de la unión de los humildes y oprimidos, sedientos de justicia.

Nuestra acción, como anunciábamos, comenzaba en la histórica Palencia, y nuestra acción según entonces también dijimos, irrumpe hoy grandiosa, como sus vastas llanuras, por toda la tierra castellana.

Palencia está en vísperas cercanas, inminentes, de redención; ahora es Segovia, la que tenía á sus hombres divididos, como la gama del ocre de su terruño, quien va á la emancipación.

Los labradores de los 275 Ayuntamientos segovianos, sufridos, valerosos, hambrientos... hambrientos trabajo como esclavos, desatan sus ligaduras y van á una Asamblea magna, cíclea, que la de celebrarse en la capital provinciana el próximo día 17 de Noviembre.

Los segovianos, concedores de las inefables ventajas de la unión, tendrán también sus Sindicatos, Cajas de ahorro, de socorros para la invalidez y la vejez, Cooperativas de producción, venta y consumo; en fin, todo aquello que hace á los hombres libres, con esa libertad invocada por los opresores y enseñada y practicada únicamente por Cristo y por los que en Cristo vivimos.

Los que explotan al labriego, los que le roban con el rédito usurario y con la venta al fiado de sustancias que hasta sus bestias rechazarían, perderán el más rico de sus venenos de ingresos; la miseria, motivada casi siempre por la desunión de los aldeanos.

Y no sólo en Segovia; al mismo tiempo que en ésta, surge la organización católico-agraria en otras provincias de Castilla.

Según comunica el señor secretario del Consejo diocesano de León, el día 30 del próximo Noviembre se celebrará un mitin monstro en la capital, que, por las entusiastas noticias recibidas en el extranjero, que recientemente tuvo lugar en Quintana de la Vega, promete ser memorable en la región leonesa.

De otros actos de la misma índole, y en distintas regiones dispuestos, podríamos dar noticias á nuestros lectores. Por hoy nos limitamos á poner en su conocimiento la próxima celebración de las Asambleas católico-agrarias de León y Segovia, convencidos del éxito de las mismas, pues el hombre del campo está demostrando su absoluta persuasión de que las falacias y halacras de usureros y caciques no tienen más objeto que el engrandecimiento de quienes las usan, y la ruina, la verdadera muerte de los que las soportan.

A. CORRAL Y LARRE

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

El alumbrado EN Madrid

APERTURA DE PLEGOS

Ante la Comisión correspondiente, se verificó la apertura de pliegos

un decreto convocando al Parlamento para el 5 de Noviembre.

Nuevo académico.

El marqués de Cerralbo, ha sido nombrado por unanimidad académico de la de Bellas Artes de Burdeos.

El Congreso de Juventudes católicas.

Se ha inaugurado en Herant, el Congreso de las Juventudes católicas. Entre las varias cosas que figuraban en el orden del día, se hallaba la organización profesional de las naturalezas católicas y las obras de asistencia.

Poincaré y Tittoni.

El presidente del Consejo, M. Poincaré y el embajador de Italia, Sr. Tittoni, han firmado hoy una declaración diciendo que Francia e Italia tienen la intención mutua de no oponer ningún obstáculo a la realización de todas las medidas que respectivamente tomarán en Marruecos y en la Lybie.

Un artículo delictivo.

El juez encargado de instruir sumario contra el periódico La Bataille Syndicaliste por el artículo que publicó el día 1 del corriente mes, injuriando violentamente al Rey de España, ha inculcado al gerente del mismo, de provocación al atentado personal.

Delegados obreros

Por la Dirección de Agricultura no ha sido entregada la siguiente nota: «Publica la Prensa de ayer las conclusiones entregadas por los mineros de Oviedo al gobernador de aquella provincia, para que éste haga llegar al Gobierno de Su Majestad, entre las que figura, como más principal, los nombramientos de delegados mineros.»

Como prueba de que el Gobierno se inspiró siempre en los mejores deseos de favorecer a la minería, no sólo en lo que a éste asunto se refiere, sino en todos los que a ésta industria atañen, debemos recordar que hace días se presentó en el Senado el proyecto de Código minero, en cuyos artículos 250 y 251, se comprende la creación de esta Inspección de la seguridad minera.

En dichos artículos, se fijan los permisos de cada circunscripción, que serán fijados en un plano para conocimiento de todos los interesados, el nombramiento de delegados y subdelegados, como serán elegidos, el tiempo que durará su gestión, etcétera, etc.

Los nombramientos serán por sufragio entre todos los obreros que comprenden las minas: se vía, por tanto, mucho más allá de lo que piden los obreros al Gobierno, y los pagos de los delegados, serán satisfechos por las Empresas mineras; pero garantizados por el Estado.

Además, este Gobierno se ha preocupado de la salud de los mineros. Por Real orden de 3 de Enero del año actual, se dispuso la realización de una inspección sanitaria de las zonas mineras, habiéndose realizado este trabajo en varias provincias, encontrándose en la provincia de Jaén en las zonas de las minas de Linares y La Carolina, con una verdadera epidemia de antraxostomiasis.

La mayoría de estas minas, se hallan contaminadas, habiéndose dispuesto obras de saneamiento, algunas de ellas realizadas ya, en defensa y protección de los obreros de las minas. Es de advertir que el Gobierno ha realizado esta importante labor por propia iniciativa, por primera vez, y sin excitaciones de nadie, por demandarlo así la más elemental de las previsiones.

LA DIMISION DE FERNANDEZ LLANO

A pesar del empeño que parece mostrar el Gobierno y el interés en negar la dimisión, el Sr. Fernández Llano ha dimisionado; le fué admitida la dimisión, y para sustituirle se le nombró a D. Pelayo Madrigal y Cano, coronel de la Guardia civil, que figura en la escala de coroneles con el número 4. Llega de efectividad en el cargo desde el día 12 de Octubre de 1907, ingresó en el Arma en 25 de Septiembre de 1897, nació en 25 de Enero de 1853 y ayer llegó a Madrid, según se nos asegura.

Lo que ocurre—y esta versión está recogida en los Centros policíacos—es que el Sr. Fernández Llano quiere que el Gobierno haga público el motivo de la dimisión, y parece que el Gobierno quiere, limitándose a consignar en la Gaceta que queda muy satisfecho de sus servicios, etc., cosa que no le place al jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

Por si esto fuera poco, todo el gremio de restaurantes, fondas y vinos prepara un mitin para pedir la destitución de dicho funcionario si acaso para el día próximo en que ha de verificarse el mitin monstruo no hubiese cesado.

¿Qué misterio hay en el asunto?

EL CONGRESO DEL TURISMO

En la sección 6.ª leerá hoy su comunicación sobre el juego, reglamentación de éste y relación del mismo con la propaganda del turismo, el delegado de Tenerife y rector de La Correspondencia de España, D. Manuel Delgado Barreto (Taf).

Este tema, que según el programa había de ser discutido en uno de los días anteriores, se tratará ampliamente en esta sesión, en discusión se ha aplazado precisamente para facilitar a gran número de congresistas su asistencia a la sección 6.ª, con objeto de tomar parte en ella.

Reunión de la Sección torera.

Presidente, Sr. Ibarra; secretario, señor Motti. Sin discusión se aprueba una Memoria presentada por el Sr. Capdeville acerca de las relaciones de las Sociedades para el fomento del turismo con las Asociaciones hoteleras.

El Sr. Núñez, de Bilbao, propone que se den a las mociones presentadas y que tienen al mismo fin que la del Sr. Capdeville, se haga una sola, en la que se concreten todas las aspiraciones.

Así se acuerda.

Programa para hoy.

Por la mañana, reunión de secciones en el paraninfo de la Universidad. A las 11 y a las 12, excursión a la Estación. Suman un número considerable. Por la noche, función de gala en el teatro de Apolo.

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELEGRAMA

Agresión a la autoridad.

BILBAO 28. 21. Esta tarde se promovió un fenómeno perturbado en el muelle de Urbitarte. Parece que dos obreros trataban de ejercer coacción sobre un grupo de cargadores, cuando un guardia de Seguridad les advirtió, llamándoles al orden.

Entonces uno de los dos obreros se arrojó sobre el agente y quitándole el mazo le asestó varios golpes; el guardia hubo de defenderse, no sólo contra el agresor, sino contra sus compañeros, que amenazaron al representante de la autoridad con un revólver.

Al fin fueron reducidos a la obediencia, quedando detenidos y pasando a la cárcel.

Cines cerrados.

BARCELONA 28. 21.10. Ha celebrado una nueva reunión la Junta de espectáculos, habiendo insistido en el acuerdo últimamente tomado.

En su virtud, serán cerrados varios cine-teatros por no reunir las necesarias condiciones de seguridad.

ALMERÍA

VELADA CONMEMORATIVA

ALMERÍA 28. 23.45. A las ocho de la noche comenzó en el teatro Triunfal, la velada organizada por la Juventud católica de Almería, para conmemorar el centenario de la paz Constantina.

El excelentísimo Sr. Obispo presidió el acto. Asistió enorme concurrencia. En sitio de preferencia tomaron asiento innumerable de señores. En el estrado ocuparon los sitios que de antemano se les había designado, el inimitable director de las obras del puerto, el comandante de Marina, el director del Instituto, el presidente de la Audiencia y otras personalidades. En el fondo del escenario se destacaba una hermosa cruz.

Se dio cuenta de los autores que han sido premiados en el Certamen, leyendo algunos que fueron muy aplaudidos. De pie escuchada la lectura de un telegrama del Papa, bendiciendo a los asistentes. El público aplaudió entusiasmado.

El presidente de la Juventud presentó a D. Esteban Bilbao. Este, se adelantó a las candlejas siendo recibido entre vítores y aplausos. Prodigiosamente entona un himno a la región andaluza, aludiendo a la cruz que campea en el escudo de Almería. Saludó a ésta en nombre de la región vasca. Relata sus impresiones, obtenidas durante su viaje. Analiza la significación de todas las regiones, demostrando que en todas, sólo el catolicismo triunfó, ha triunfado y triunfará siempre, a pesar de las persecuciones.

Imposible dar una idea del discurso, que estuvo lleno de bellísimos párrafos, que fueron interrumpidos con continuas ovaciones. Los números musicales, selectísimos. Terminó el acto con una elocuente plática del Obispo, que dedicó grandes elogios a Esteban Bilbao, ponderó los beneficios que reporta la juventud católica y terminó bendiciendo al auditorio.

Al salir Esteban Bilbao, numeroso público que le esperaba en el bulevar del Príncipe le ovacionó.

LA SITUACION POLITICA

Un diputado a Cortes, muy conocido, haría conociendo y significado, que ayer fué al ministerio de Hacienda, no pudo ver al señor Navarro Reverter, porque el ministro se hallaba ocupadísimo.

—¿Ocurre algo?—le preguntamos. —Sí, ocurre algo, y aun algo. Yo no he podido ver al Sr. Navarro Reverter, porque ha tenido la visita del Sr. Canalejas, con quien ha hablado largo tiempo, porque está conferenciando con el general Luque y porque en este momento llega el conde de Romanones, con quien tiene mucho que hablar.

Hay crisis. Sale Villanueva, por culpa del proyecto ferroviario y no sé si por el pleito de los estudiantes, que tiene sin solución también, y creo que ahora, aprovechando la coyuntura, se van Prieto, Barroso y algunos más.

Lo mismo puede ser la crisis de tres ministros que total, y es lo cierto que la madre está tan enredada, que tiene que cortarse el hilo en seguida.

A poco de hablar nosotros con el aludido diputado, salió el general Luque, que, a preguntas de los periodistas, manifestó lo siguiente:

—He venido a pedir unos créditos. Claro es que nadie lo crea, y menos cuando después de esperar al conde, las esperanzas se defraudaron, porque el conde debió evaporarse antes que hablar con los periodistas, a quienes no podía responder como el ministro de la Guerra, porque el conde, ¿qué créditos ha de pedir, mi para dónde?

COMIENZA LA DISIDENCIA

El Sr. Canalejas ha recibido una atenta carta del diputado de la mayoría señor conde de la Maza, en la que dicho señor comunica al jefe del Gobierno su resolución inequívoca de separarse del partido liberal.

Ya va uno... oficialmente!

MONTERO A MADRID

Mañana llegará a esta Corte, a las nueve, el presidente del Senado Sr. Montero Ríos, ya restablecido de su dolencia.

Por noticias que tenemos de Pontevedra, el presidente de la Alta Cámara, persistirá en la actitud de intransigencia que es de todos conocida.

LOS MORETISTAS EN CONTRA

Por telegramas de última hora, sabemos que ayer, en la Diputación provincial de Castellón de la Plana y a pesar de los esfuerzos de los diputados demócratas, no ha prosperado la propuesta de adhesión al proyecto de Mancomunidades.

La causa de este fracaso débese a la resuelta oposición de los moretistas, que no vacilaron en unirse a los republicanos para impedir que prosperase.

¿DIMITIO REVERTER?

Ayer volvió a circular con gran insistencia el rumor de la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, y vino a darle más fundamento la coincidencia de que el ministro asistiera por la mañana a su despacho oficial y por la tarde no estuviese en la Cámara.

—Parece que el Sr. Navarro Reverter está molesto, porque la Comisión que entiende en el examen del presupuesto de liquidación, le ha cercenado créditos de importancia.

UNA VACANTE MENOS

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Requijo, ha solicitado su ingreso en el Senado como senador por derecho propio.

Se funda el solicitante en su cargo de presidente del citado Tribunal.

A propósito de una de las empujadas presentadas al proyecto de ferrocarriles, y que aparece firmada por el Sr. Burrell, hará hoy uso de la palabra el diputado D. Melguinda Álvarez.

CARTAS CREDENCIALES

El Sr. Pinilla, nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia, presentará hoy sus cartas credenciales a S. M.

HABLANDO CON VILLANUEVA

Cuando ayer mañana entramos los periodistas en el despacho del ministro de Fomento, nos dijo se hallaba trabajando en el Pleito de los ingenieros industriales.

Se quejaba el Sr. Villanueva de la situación rebelde de los industriales, que imposibilita aún más la solución de este asunto. Con imprecisiones, nada puede conseguirse—decía el ministro,—pues esta es una arma que lo mismo podría esgrimir la libertad y el poder de los que estamos llamados.

Ha estado a punto de dimitir la cuestión, con ello la libertad y el poder de los que estamos llamados. Continuó el señor Villanueva—el representante de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, entregándome la contestación a las peticiones de los ferroviarios y haciendo constar que esta Empresa, que ya se ha adelantado a establecer muchas de las mejoras que solicitan los viajeros, no se quedaría atrás en cuanto a los beneficios que las demás Compañías pudieran disponer en favor de sus obreros.

También—siguió diciendo el Sr. Villanueva,—la Empresa de los ferrocarriles del Sur me ha anunciado que traerá en breve su pliego de condiciones en armonía con los intereses obreros y la situación financiera de las Compañías.

La de Cáceres y Portugal creo no podrá hacer grandes concesiones por la modestia de su negocio.

Ya sabían ustedes—terminó diciendo el ministro—la protesta que me han enviado las principales Compañías ferroviarias de España, suscrita por sus presidentes, Sres. Pidal, Rodríguez San Pedro y marqués de Guadalupe.

Manifestación escolar

BARCELONA 28.

Al anochecer, un grupo de 300 escolares dirigidos a la Alcaidía, pasando por las Ramblas, con cerillas encendidas, dando vivas y mueras.

No encontrando allí al alcalde, subieron a la Diputación, en donde sólo se hallaban dos diputados.

Los estudiantes... salieron... balcones... disolviéndose la manifestación.

Indudablemente, la censura telefónica se ejerce con orden del Gobierno porque el resto del despacho no puede entenderse. El censor de la Interurbana es hábil en el manejo de la clavija, medios que están pasados de moda, por lo contrario, pues a veces se adivina en más lo que ocurre en menos.

POLITICA

RODRIGUEZ A PARIS

Ayer salió para París, el presidente de la Comisión de Mancomunidades del Senado, Sr. Rodríguez.

RECLUTAMIENTO DE LA MARINERIA

Constituyéndose en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería, eligiendo presidente al general Coucas y secretario al señor López Mora.

LAS MANCOMUNIDADES

En la tarde de ayer reunieron en el Senado los señores que forman la Comisión de Mancomunidades. Presidieron el Sr. Rodríguez y secretario al Sr. Herroero. La Comisión limitóse a cambiar impresiones.

No volverá a reunirse hasta la próxima semana. El lunes abrirá una información entre los senadores.

COMISION DEL CODIGO MINERO

La Comisión que ha de dar dictamen en el Senado acerca del proyecto del Código minero, remitió a las tres y media de la tarde, en la Sesión ordinaria.

Acordóse abrir una información pública durante diez días, a partir de hoy. En los siete primeros, la información será escrita; y en los tres últimos, podrá ser oral, pero las conclusiones necesariamente han de presentarse escritas.

REDUCCION DE LOS DERECHOS DEL MAIZ

La Comisión que entiende en la reducción de los derechos de arancel al maíz, que se importe, se reunió en la Sesión primera del Senado, ayer a las tres y media de la tarde.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS DE LA ALTA CAMARA

La Comisión permanente de presupuestos, reunida a las cuatro de la tarde, en la Sesión quinta.

Existe a continuar el estudio del presupuesto de Guerra, y comenzó a estudiar el de Gobernación, sobre el cual seguramente emitirá dictamen mañana.

El ministro de Hacienda ha retirado las Reales órdenes por las que solicitaba del Senado que la Comisión de presupuestos, incluyera en el de Guerra las cantidades precisas para la creación del batallón de Petacoceros, y sostenimiento de las Escuelas militares preparatorias. De esta manera quedó solucionado el conflicto que existía entre la mencionada Comisión y el Gobierno.

PABLO IGLESIAS EN HACIENDA

Ayer estuvo en el ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Navarro Reverter, el diputado socialista D. Pablo Iglesias.

Parece que la visita de dicho señor obedeció a solicitar del ministro de Hacienda, la exención del impuesto de utilidades a varias Sociedades obreras, que a juicio del Sr. Iglesias deben ser consideradas como personas jurídicas.

INFORMACION PUBLICA

Hoy comenzará en el Congreso la información pública, acordada por la Comisión que entiende en el proyecto de Código minero.

La información durará diez días a contar desde hoy.

EV PRO DE LOS AVIADORES MILITARES

Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo pensión a las familias de los aviadores muertos al servicio del Ejército.

La Comisión adoptó el acuerdo de modificar el dictamen, en el sentido de que la ley tenga efecto retroactivo, a fin de que las familias de las víctimas de la aviación militar, puedan percibir la pensión a que tengan derecho.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, después de despedirse con el Rey, estuvo en el ministerio de Hacienda, donde conferenció con el Sr. Navarro Reverter y con el Sr. Calbetón, presidente de la Comisión de presupuestos del Senado, donde se quiere imprimir gran actividad a la aprobación de los presupuestos.

Marchó después el Sr. Canalejas a su domicilio, donde habló con los periodistas, ante los quince años de su estancia en el cargo que circulan respecto a dificultades que tropieza el Gobierno, que negó en absoluto.

Dijo el presidente que está recibiendo muchas felicitaciones por la terminación del Tratado con Francia, si bien este suceso no ha producido el entusiasmo que era de esperar.

Parece que aquí—añadió el Sr. Canalejas—nos reservamos la curiosidad para las cosas menudas, y las satisfacciones para los chismes de política interior tan solo.

Volviendo al tema de las dificultades que tropieza el Gobierno, el presidente replicó sus censuras, por el hecho de que nadie se preocupe por el término de las negociaciones franco-españolas, que afecta al porvenir de España, y, en cambio, se hagan críticas y protejas a base de la ausencia del Sr. Navarro Reverter en el Consejo, anoche celebrado.

Nos dijo el presidente que el ministro de Hacienda no asistirá por la tarde al Congreso, donde se discute el presupuesto de su departamento, no obstante haber asistido a su despacho por la mañana, y que delegaba en el subsecretario el contestar al voto particular del Sr. Salillas.

Hablando del asunto de los ferroviarios, el jefe del Gobierno manifestó que anteayer llevó al Consejo el Sr. Villanueva una nueva nota que le han entregado las Compañías, las cuales le han anunciado que hoy harían público un documento, en el que desmenuaban los puntos comprendidos en ellas.

Rechazan las Empresas la parte del proyecto que afecta a la intervención del Gobierno en las relaciones de las Compañías con sus obreros, y dicen que ellas quieren contratar libremente con sus empleados.

El Sr. Villanueva—añadió Canalejas—me consulta si podía dar ese documento a la Prensa, y le he dicho que sí, pues conviene que se enteren de todo lo que afirman que el Gobierno ha querido favorecer a las Compañías.

A la pregunta que el Sr. Lerroux tiene anunciada sobre la presentación de la ley de Asociaciones, dice el Sr. Canalejas que no sabe cuando podrá contestar, aunque cree que acaso en esta semana conteste.

El Sr. Canalejas hizo después ante los reporteros algunas consideraciones sobre el conflicto de los Balcanes, manifestando que, según noticias de nuestro embajador en Turquía, los turcos luchan con la falta de víveres y municiones, y esto hace, a pesar de su valor, sufran reverses.

Quitar a los búlgaros—añadió—lleve a ocurrirle lo mismo, y entonces la guerra acabaría por hambre.

Se ha observado en esta guerra—dijo después—un gran respeto a las vías de comunicación, que no pasa inadvertido para los que siguen de cerca la marcha de los acontecimientos.

Y es que los búlgaros quieren asegurarse por ese medio, sin duda, el avance o el retroceso, aun a riesgo de no perjudicar con ello a sus enemigos.

UN MITIN

LA "LIGA DEL BON MOT"

SABADELL 28. 20.25.

En San Lorenzo de Serroil se ha celebrado un grandioso mitin, a cargo de la benemérita Liga del Bon Mot.

El acto, que fué presidido por el Ayuntamiento en pleno y las demás autoridades, se celebró en el salón de las escuelas, totalmente lleno de público.

Hicieron uso de la palabra los señores Samaranch, que pronunció un lucido discurso donostiarra, la acción científica de la palabra; Boisson, que explicó brillantemente el objeto perseguido por la Liga, y Blauer, quien en admirables párrafos combatió la blasfemia.

Herpilopino Marcel demostró la necesidad de purificar el lenguaje; Casanover consideró la lengua como un elemento transmisor del progreso.

Teresa Pujol, como madre, pide el buen hablar, siendo ovacionada.

El mitin terminó en medio de grandísimo entusiasmo, acordándose pedir al Gobierno, con urgencia, que los agentes de la autoridad cooperen a la educación y mejor cultura del lenguaje.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Para el Sr. Alba.

Tres meses justitos y cabales, hace que se anunciaron los concursos sobre provisión en la famosa Escuela del Hogar, de unas plazas de profesores, vacantes, y en solicitud de cuyas gangas, presentáronse muchos individuos.

Y ahora preguntamos al señor ministro: ¿Por qué no se han resuelto ya tales concursos?

Seguramente será porque S. E. no vea perjuicio, con esta demora, para la enseñanza; pero si grandes obstáculos para expedir los nombramientos ¿no es cierto...?

Pues, por nosotros, que continué la lucha, aquí—esta sesión—danzo portado, ya que la enseñanza, por lo visto, nada sigue importando a sus más alta representación.

Primera enseñanza.

Son nombrados, a virtud del artículo 47 del vigente reglamento, maestros de Tíjola (Almería) María (Caminis), respectivamente, D. Enrique Penegón y doña Dolores Quesada.

Escuelas Normales.

Se acepta a D. Gabriel del Valle, la renuncia del cargo de secretario de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Institutos y Comercio.

Se nombra a los Sres. D. Ramón Ulde-molins y D. Pedro G. García, secretarios de los Institutos de Mahón y Oviedo, respectivamente.

DE TODAS PARTES

FOR TELEGRAMA

El Tratado franco-español.

LONDRES 28. 16. El Times ocupe del acuerdo franco-español, felicitándose efusivamente de que las negociaciones hayan llegado a feliz término, no sólo porque Inglaterra sea amiga de España y Francia, sino porque el Tratado presta un evidente servicio a los intereses de Europa.

El "Montevideo".

VIRACRUZ 28. Con rumbo para Puerto Méjico salió ayer el vapor de la Compañía Transatlántica Montevideo.

Un Consejo de guerra.

VIRACRUZ 28. En Consejo de guerra han sido condenados a muerte el general Díaz y tres oficiales que le secundaron, y a varias penas de encarcélamiento, otros insurrectos.

La ejecución de las penas ha sido suspendida hasta nueva orden.

EL CRITERIO

En la marca de S. D. RA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Primer llamamiento. Ayer fueron aprobados D. Tomás Cardo Crespo (n.º 81), D. José María Rodríguez Villamil (n.º 83) y D. Juan Madañaga y Bernaldo de Quirós (n.º 89).

Para hoy martes, a las cinco de la tarde, se convoca a los opositores hasta el número 120, en el salón de retratos de la Academia de Jurisprudencia.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 28 de Octubre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el Sr. López Muñoz.

Se hallan presentes los ministros de Estado, Marina y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de SANTA MARIA, felicita al Gobierno por el feliz término del Tratado franco-español.

Entrar en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Contestan al anterior los señores CANALEJAS y GARCIA PRIETO; ambos se expresan en términos de modestia, regateándose los méritos de la obra llevada a cabo.

El general AZCARRAGA se adhiere a la felicitación en nombre de los conservadores.

El señor POLO Y PEYROLON celebra que no se hayan hecho en esta sesión manifestaciones patrióticas al tratar del referido asunto.

Por último, se adhiere también a las manifestaciones de los anteriores.

Aprovechando la ocasión de encontrarse en el uso de la palabra, denuncia un suceso acaecido en Casablanca, solicitando del Gobierno sean respetadas en África las leyes penales españolas.

Le replica el señor CANALEJAS. Dice que el Gobierno no tiene noticias oficiales del caso que cita el orador.

Rectifica el señor POLO Y PEYROLON, manifestando que el tiempo tiene más noticias que las publicadas por la Prensa. Cita dos recortes: uno de EL DEBATE y otro de EL IMPARCIAL, que se ocupan del suceso.

Se acuerda conste en acta la satisfacción con que la Cámara ha visto el feliz término de las negociaciones franco-españolas.

El señor ROIG Y BERGADA se ocupa de la exportación de los vinos españoles a la República del Uruguay. Ruega al ministro de Estado, que por medio del representante en Montevideo, se trate de rebajar el impuesto que en la actualidad sufren.

Le contesta el señor GARCIA PRIETO, ofreciendo atender el ruego.

Rectifican ambos.

El señor SAN JUAN propone algunas reformas en el Catastro, que son odias por la Cámara con la mayor indiferencia.

El señor PRESIDENTE le llama la atención, rogándole no se extienda tanto.

Continúa el orador, poniendo de relieve la importancia de su ruego.

El señor SANCHEZ DE TOCA pregunta al ministro de Estado si es posible tolerar que un extranjero se pueda sin luego exigir responsabilidades. Muy energicamente, contesta el caso ocurrido con el Embajador de París.

sea el viejo é inservible que hoy se usa, sino material nuevo, en condiciones de seguridad para el trabajador.

Se refiere a las grandes catástrofes ocurridas en el extranjero, y dice que esto no puede ser consuelo.

El señor VILLANUEVA rectifica también, diciendo al Sr. Iglesias que a nadie podrá convenirle de que una Empresa minera explotadora de una mina prefiera pagar al obrero una indemnización por los gastos de reparación en el material.

Cuando una catástrofe de estas ocurre en España ó en el extranjero, Sr. Iglesias, no es por descuido, es porque la previsión humana no puede cubrir todos los albruces.

En cada mina, Sr. Iglesias, no puede haber un ingeniero, y repetir que tales accidentes, por dolorosos que sean, no pueden verse en la mayor parte de los casos.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) rectifica, diciendo que esa impresión casi siempre es culpable, pues dice que pudiera citar minas de la jurisdicción asturiana en las que los accidentes del trabajo menudean con exceso.

Defiende su intervención en el asunto, y añade que no ha podido hablar en tonos más mesurados y prudentes.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto ferroviario.

El señor GOICOECHEA interviene en el debate.

Dice que le ha causado gran extrañeza la presentación hecha por un Gobierno demandante de un proyecto que pudiera llamarse constitución actual de fundación, y que por tener nada bueno el tal proyecto no tiene ni originalidad, porque ha sido copiado de la ley Briand, de la que se ha tomado lo malo.

La ley Briand—añade el orador—es la última tentativa de una serie de ellas que se viene haciendo en Francia desde 1896 para introducir en la legislación francesa la ilicitud de la huelga ferroviaria.

Seis veces, y por diferentes ministros, se ha intentado esto, pero siempre se ha tropezado con la hostilidad de aquel Parlamento.

Sostiene que el criterio seguido por el Gobierno respecto de los ferroviarios había que sostenerlo también respecto á otras profesiones liberales.

Habla de la ley Briand, promulgada por el Gobierno francés durante la pasada huelga de cheminists.

Afirma que el proyecto ferroviario del señor Villanueva mata el contrato de trabajo, diciendo que después de que dicho proyecto sea ley no existirá la contratación por parte de las Compañías ni de los obreros.

Ya, señores diputados—añade—se hace sospechosa la actitud en que se colocan los dignos diputados que forman la Comisión. Para defender este proyecto de ley la Comisión necesita comenzar por declarar la ilicitud de la huelga.

Dice el Gobierno que con este proyecto viene á castigar la huelga de un modo anti-constitucional, por no intervenir en la aplicación de la pena los Tribunales legalmente constituidos.

Lee los artículos 41 y 42 del Código penal, para deducir que el Gobierno la que aplica á los ferroviarios huelguistas es una pena aflictiva. Y esto es medioeval. Yo sé decir, señores diputados, que un ministro del partido conservador hubiera cortado lo mismo antes que suscribir un proyecto de ley en el que, como éste, se establece la pena aflictiva á espaldas de los Tribunales.

Vuelve á insistir en que el derecho de contratación desaparece. Los obreros actuales no podrán contratar con las Compañías ni individual ni colectivamente.

¿Cómo va á resolver—se pregunta—el ministro de Fomento de la situación de 60.000 españoles? ¿En qué condiciones va á resolver? ¿Esto es lo original, lo verdaderamente original?

La ley Briand decía: «El ministro de Fomento resolverá de acuerdo con el Consejo de Estado.» ¿Qué dice el proyecto Villanueva? ¿Pues dice que el ministro de Fomento resolverá, no de acuerdo, óido el Consejo de Estado y sin ulterior recurso.

Termina diciendo que cuando un Gobierno hace lo que éste pretende hacer, ese Gobierno puede no llamarse paternal, sino tiránico.

Le contesta el señor TORRE (D. Lino), de la Comisión, asegurando que la ley Briand no dice lo que aseguraba el señor Goicoechea más que en la exposición de motivos.

Afirma que la diferencia entre la ley Briand y el proyecto de ley Villanueva está precisamente en que este último es más progresivo, en que en él se va más allá que en la ley francesa.

Este proyecto de ley se encamina directamente, únicamente, á la cosa; á hacer imposibles los perniciosos efectos de una huelga general ferroviaria.

Rechaza la calificación dada por el señor Goicoechea á las penalidades establecidas en el proyecto de ley para los ferroviarios huelguistas.

Dice que el Sr. Goicoechea ha incurrido en algunos errores de apreciación.

El Sr. Goicoechea supone que por virtud del artículo 1.º han de ser sometidos al ministro de Fomento los contratos de trabajo entre los obreros y las Compañías. Y esto no es cierto, señores diputados. Lo que en virtud de dicho artículo 1.º se ha de someter al ministro son los estatutos, los estatutos, señores diputados, que no son, ni mucho menos, los contratos de trabajo.

El señor GOICOECHEA rectifica, diciendo que quiere desvanecer para siempre un equívoco.

«Es verdad ó no es verdad, señor ministro de Fomento—señores de la Comisión, que el Gobierno de S. M. pretende con este proyecto hacer imposible la huelga ferroviaria? ¿Si ó no?»

Lee, para deducir que tal es el fin perseguido, el preámbulo del proyecto del señor Villanueva, en algunos de sus párrafos.

Insiste, con nuevos argumentos, en que las penalidades establecidas son aflictivas.

Rectifica el señor TORRES (D. Lino), que continúa defendiendo el proyecto.

El señor BURELL interrumpe, preguntando qué haría el Gobierno después de agotar todos los medios de represión de la huelga, respecto á considerarla lícita.

Prosigue el señor TORRE su discurso, y el señor BURELL vuelve á interrumpir, diciendo:

«Yo bien comprendo la situación difícil de S. M., porque el Gobierno está en una situación que no puede ser más confusa. Pronuncia algunas palabras el señor TORRE, y el PRESIDENTE declara suspendido este debate.»

Presupuestos.

Continúa la discusión de los presupuestos del Estado.

Presupuesto de Hacienda.

El conde de ROMANONES concede la palabra al Sr. Salillas para que defienda su voto particular, que tiene presentado á la totalidad del presupuesto.

El señor SALILLAS dice que debe suspenderse la discusión hasta que llegue á la Cámara el señor ministro de Hacienda.

El conde de ROMANONES: El Gobierno está en el banco azul.

Los republicanos todos, desde sus esca-

ños, piden que se suspenda la discusión del presupuesto de Hacienda.

El conde de ROMANONES: El señor Salillas tiene la palabra para defender su voto particular.

Los republicanos: ¿Que se suspenda, que se suspenda!

El conde de ROMANONES: No puede suspenderse este debate. El Gobierno está en el banco azul, y la Comisión en su puesto.

El señor VILLANUEVA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor VILLANUEVA se levanta para decir que no suponía que la minoría republicana pudiera hacerle el agravio de negarle la capacidad y competencia necesarias para contestar al Sr. Salillas. Dice, por otra parte, el presidente del Consejo llegará muy pronto á la Cámara, hallándose ausente de ella por haber tenido que ir al Senado, donde es notorio que no es muy asiduo.

Los republicanos siguen protestando y pidiendo que se suspenda el debate.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades) recuerda que hallándose el Sr. Maura en el Poder y encontrándose en el banco azul el Gobierno casi en pleno, se suspendió la discusión del presupuesto de Instrucción pública, á las dos de la madrugada, por no encontrarse en la Cámara el ministro del ramo.

Los republicanos corean al Sr. Alvarez. El Presidente agita la campanilla, gritando: «Orden, orden!»

El barullo en la Cámara se ensordece. Entre ministeriales y republicanos se cruzan frases. El Sr. Quejana grita desafiadamente no sé qué cosa, entablándose con el Presidente un vivo diálogo, que éste logra dominar.

El ministro de FOMENTO (al Sr. Quejana): ¿Quién mete á S. S. en este asunto?

El señor QUEJANA protesta energicamente, pidiendo hablar á todo trance.

El PRESIDENTE: S. S. no puede hablar.

El señor QUEJANA: Reclamo mi derecho. Los republicanos apoyan al diputado conservador. El Sr. Rodes le dice: «Hable, señor, hable!»

El ministro de Fomento pronuncia algunas palabras para decir que no ha tenido intención de molestar al Sr. Quejana, y que únicamente ha querido responderle en un tono de acuerdo con las maneras decoradas de la interrupción del Sr. Quejana.

El señor QUEJANA dice que tiene que protestar de las frases del Sr. Villanueva defendiendo su derecho á intervenir, no en este, sino en todos los debates, como diputado de la Cámara.

El señor SALILLAS se levanta para decir que se desearía que las personas presenciosas y de autoridad que asisten en la Cámara, expusiesen su opinión sobre esta cuestión. Por fin se calman los ánimos, y la Cámara vuelve á su normalidad.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), como presidente de la Comisión de presupuestos, hace uso de la palabra, anunciando que va á impugnar el voto particular del Sr. Salillas, cosa que hace en un razonado y largo discurso.

El señor SALILLAS contesta al Sr. Suárez Inclán, hablando para defender su voto particular.

Comienza proponiendo que se adopten aquellas medidas encaminadas al establecimiento y consolidación de la organización administrativa en el ministerio de Hacienda, por ser ésta una necesidad hasta ahora irremediable, necesidad que se hizo patente al discutirse el presupuesto para 1912.

Dirige censuras al Gobierno, por no ordenar la formación de las estadísticas necesarias, pues dice que constituiría la documentación informativa, se podría llegar á

organizar la Inspección verdad en todos los servicios.

Pasa á tratar de la cuestión del personal, la necesidad de aligerar las plantillas, suprimiendo destinos y sueldos, lo que traería una considerable economía.

Dice que la Administración de Hacienda debe hacerse radicar en las cabezas de partido para hacer públicos el tributo y la riqueza imponible. Sostiene que es éste un deber social que en Alemania se enseña á los niños en las escuelas públicas.

Aboga por la creación de una Dirección general de Estadística.

Habla de la tributación clandestina, recordando cifras enormes ledas en la Cámara de ocultación de riqueza, y refiriéndose al servicio de Aduanas, lleno de enormidades, cuya larga historia, que califica de triste, dice que aprendió leyendo el Diario de las Sesiones de Cortes de 1910.

Hace una reseña de la organización administrativa del departamento de Hacienda, con las elevaciones que por ella ha pasado, para deducir que lo que realmente no se ha conseguido es formar, constituir una inspección de servicios, cuya necesidad es mayor y más notoria cada vez.

Termina agradeciendo al Sr. Suárez Inclán, á la Comisión y al subsecretario del ministerio de Hacienda, la benévola simpatía que les ha merecido su voto particular.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) defiende la organización administrativa del ministerio de Hacienda, aduciendo entre otros argumentos, el de que tenemos 125 y 126 millones como el Tribunal de Cuentas del Reino desde el año 1880, que actualmente nos quieren copiar los ministros de Hacienda franceses.

Y crea el Sr. Salillas—añade—que no se trata mal su organización administrativa que despierta envidias y deseos de imitación en naciones tan progresivas como Francia.

Conviene con el Sr. Salillas en que es muy conveniente, necesario, que la Administración de Hacienda llegue á todos los pueblos de la nación.

El señor SUAREZ INCLAN dice que viene realizando la Dirección general del Tesoro, creyendo que no puede llegarse en este punto á las reformas que el Sr. Salillas ha expuesto en su discurso.

Rectifican ambos oradores.

Se pone á votación el voto particular del Sr. Salillas, y los republicanos piden que se nominal. Queda desechado por 63 votos contra 8.

El señor GARCÍA LEANIZ consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen pidiendo que se retornen las plantillas de Hacienda en el sentido de hacer desaparecer esos aspirantes de Hacienda con 1.000 reales de sueldo, que constituyen—dice—una vergüenza para España y un proletariado mil veces más digno de lástima que el que defiende el Sr. Iglesias.

Le contesta el señor CANALEJAS, alabando el espíritu de las palabras del señor García Leaniz y reconociendo la justicia de sus peticiones en favor de los modestos funcionarios de Hacienda, y promete que el señor Navarro Reverter le contestará con más detalle.

El señor GARCÍA LEANIZ rectifica, siendo contestado brevemente por el señor PÉREZ OLIVA.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las nueve.

«THE ALGE SCHOOL»

Calle de Preciados, 12, y Galdo, 3. ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

Cotizaciones de Bolsas

28 DE OCTUBRE DE 1912

BOLSA DE MADRID

Fondos públicos.—Interior 4 0/0 et. 84,50 84,30

Exterior 4 0/0 84,55 84,30

Exterior 5 0/0 84,70 84,55

Exterior 6 0/0 85,00 84,90

Exterior 7 0/0 85,30 85,40

Exterior 8 0/0 85,65 85,40

Exterior 9 0/0 86,00 85,75

Exterior 10 0/0 86,35 86,00

Exterior 11 0/0 86,70 86,35

Exterior 12 0/0 87,05 86,70

Exterior 13 0/0 87,40 87,05

Exterior 14 0/0 87,75 87,40

Exterior 15 0/0 88,10 87,75

Exterior 16 0/0 88,45 88,10

Exterior 17 0/0 88,80 88,45

Exterior 18 0/0 89,15 88,80

Exterior 19 0/0 89,50 89,15

Exterior 20 0/0 89,85 89,50

Exterior 21 0/0 90,20 89,85

Exterior 22 0/0 90,55 90,20

Exterior 23 0/0 90,90 90,55

Exterior 24 0/0 91,25 90,90

Exterior 25 0/0 91,60 91,25

Exterior 26 0/0 91,95 91,60

Exterior 27 0/0 92,30 91,95

Exterior 28 0/0 92,65 92,30

Exterior 29 0/0 93,00 92,65

Exterior 30 0/0 93,35 93,00

Exterior 31 0/0 93,70 93,35

Exterior 32 0/0 94,05 93,70

Exterior 33 0/0 94,40 94,05

Exterior 34 0/0 94,75 94,40

Exterior 35 0/0 95,10 94,75

Exterior 36 0/0 95,45 95,10

Exterior 37 0/0 95,80 95,45

Exterior 38 0/0 96,15 95,80

Exterior 39 0/0 96,50 96,15

Exterior 40 0/0 96,85 96,50

Exterior 41 0/0 97,20 96,85

Exterior 42 0/0 97,55 97,20

Exterior 43 0/0 97,90 97,55

Exterior 44 0/0 98,25 97,90

Exterior 45 0/0 98,60 98,25

Exterior 46 0/0 98,95 98,60

Exterior 47 0/0 99,30 98,95

100, 82,00; Idem 1908 5 por 100, 100,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 77,75; México, 1909 5 por 100, 90,20; Plata en barras con 8 por 100, 29,25; Coban, 75,82.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco Nacional y del Uruguay, 250,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 291,00; Idem Banco Central Mexicano, 100,00; Idem, Banco Oriental de Méjico, 131,00; Idem Desempeño extra, 101,00; Idem Banco Mercantil Montevideo, 112,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 145,00.

BOLSA DE CHILE

Acciones Banco de la Provincia, 172,50; Idem Banco de Chile, 211,00; Idem Banco Español de Chile, 147,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rederera, Venturera de la Vega, 10 y 18.)

Teleg. ma del 28 de Octubre de 1912.

Cierrre anterior Cierrre de ayer

Sepre. y Octubre... 6,02 6,08

Octubre y Noviembre... 6,01 6,05

Noviembre y Diciembre... 6,03 6,05

Diciembre y Enero... 6,03 6,05

Ventas de ayer en Liverpool, 4.903 balas.

SALTO DE AGUA

Con fábrica eléctrica que da luz á cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende.

DIRIGIRSE A ESTE PERIODICO

NOTICIAS

La librería «La Hormiga de Oro» está publicando, con aprobación de la autoridad eclesiástica y bajo los auspicios de la Congregación de la Prensa de la Junta diocesana de Acción Católica de Barcelona, una hoja bimestral con el nombre de Cultura popular, muy útil á la clase obrera.

Precios de venta.—100 hojas, 35 céntimos; 1.000 hojas, 3,50 pesetas.—Por correo, sin certificado, 37 céntimos el ciento y 3,53 pesetas el millar.

EL MEJOR VINO PINEDO

En la iglesia de San Ginés, se celebrará el día 30 de los corrientes, á las 3 de la tarde, la Asamblea parroquial, en cumplimiento de las disposiciones de fuero de vicario vicario prelado.

Varios distinguidos señores, pronunciaron discursos; en el programa hay también parte musical.

Un coro de señoras de la parroquia cantará el himno del Congreso Eucarístico.

Bazar del obrero.

Desde el día 1 de Noviembre, la venta será diaria en este bazar, y de dos á seis de la tarde.

NEURASTÉNICOS!

¿Queréis curaros? ¿Queréis sanar? En vuestras manos está el medio de conseguirlo. Usad la neurastina de G. R. Chorro, específico premiado en la Exposición Internacional con la más alta recompensa.

De venta en todas las farmacias á 3,50 pesetas frasco. Depósito, Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9.—La Patria y la Juana, ó la cruz de Tócame Bona.—Las interesantes cometas.

COMEDIA.—A las 9 1/4.—Primer amor.

LARA.—A las 10.—El pabellón de Juan.—A las 11 (doble).—La revolución desde abajo (dos actos).

A las 6 y 1 1/2 (doble).—El amor de Durán (tres actos).

COMICO.—A las 6 y 1 1/2 (doble).—La Mary-Fernand (dos actos).—A las 10 y 3/4 (doble).—El machucado (dos actos).

CEVANTES.—A las 6 y 1 1/2 (vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10 y 1 1/2 (doble).—El hijo del soldado (cuatro actos).

COLIBRO IMPERIAL (Compañía teatral).—A las 8 y 1/4.—Policías.—A las 9 1/4.—Fras de Aranjuez.—A las 9 1/4 (especial).—Cautión de 8 y 1/2.—Policías.—A las 9 1/4.—El teatro de los tres (vermouth).—A las 10 1/4 (especial).—Gente y figura.

RENAUNTE.—De 5 á 12 y 12.—Sección regimista de neomilitares.—Tres hijos de estrucho.—Los jueves é domingos matines infantiles, con regalo de juguetes.

RECIO DE SALAMANCA (Ideal Político).—Villanueva, 23.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo.—Libro. Patines.—Martes y viernes de mañana.—Juergas, carreras de cintas.—Abierto de 10 á 1 y de 9 á 8.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta tarde, cine, pintorescos paseos, vapores, canoas, tendidos y bicicletas nuevas y baratas de venta y vida.

Los domingos gran rifa de juguetes.—Precios muy moderados.

FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido, 6 20 tantos á nada.—Barragán y Aguado, 10.—Segundo partido, 6 20 tantos á nada.—Barragán y Aguado, 10.—Tercer partido, 6 20 tantos á nada.—Cuarta y quinta, 6 20 tantos á nada.—Sexta y séptima, 6 20 tantos á nada.—Octava y novena, 6 20 tantos á nada.—Décima, 6 20 tantos á nada.

REPRESENTANTES de venta y buenas referencias se necesitan para la venta y depósito de un específico. Diríjanse al Laboratorio de G. R. Chorro, Elche.

PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con práctica y buenas referencias, se necesitan. Razon en la Administración de EL DEBATE.

PROFESORA de solfeo piano, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio. Cardenal Cisneros, 42, 3. derecha.

NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en ella solo damos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

SE NECESITA un escribano que pueda extra de adorno fúnebre presentarse un domingo por la mañana, en la calle de Segovia, 5, Península.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Santos Narciso y Maximiliano, Obispos y mártires; Santos Jacinto, Quinto, Policarpo y Luciano, mártires; San Teodoro, abad, y Santa Eufemia, mártir.

La misa y oficio divino son de San Narciso, con un doble y color encarnado.

Parroquia del Salvador y San Nicolás (Carrera Horca).—Continúa la novena á San Rafael á las ocho y exponerá Su Divina Majestad á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, sermón, y profecía de D. José Melero, y reserva.

Anillo de San Rafael.—Ideo, por la tarde, á las cuatro y media, misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, D. José de Sillón.

En la iglesia de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza), se celebrará con extraordinaria solemnidad el mes de Noviembre, consagrado á las benditas Animas, predicando, todas las tardes, distinguidos oradores.

San Antonio de los Alemanes.—Cultos en honor de San Antonio, con misa y manifestación á las diez.

Adoración Nocturna.—Torreón San Miguel de los Santos.

NECESARIO y APLICABLE á TODO el MUNDO

Una Sociedad de Seguros de vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones

- 1.º El único medio para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- 4.º La mejor forma de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotalés ó parafernales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancías á los hijos.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
- 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
- 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PUKAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una ó por dos pólizas preferentemente.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotalés.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotalés de niños ó por Dotalés sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA ó DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A), la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario un ACTIVO de pesetas oro 2.624.606.422,70 y un SOBROANTE de pesetas oro 449.640.627,90 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 52 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 743.748.102,00 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos 65.409.000,00 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas 88.249.875,71 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza, con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5.-MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre	_____		
Señas del domicilio	_____		
	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión	_____		
Año, mes y día del nacimiento	_____		
Fin que con el seguro persigue	_____		
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin	_____		
Si tiene Ud. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á Sucesal Española de LA EQUITATIVA, Madrid recibirá Ud. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.			